

Entrevista

Madrid / Mabel Pérez-Polo
Fotos / MTAS

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

JESÚS CALDERA

Jesús Caldera revela en estas líneas la importancia que tiene para su Departamento la calidad de vida e integración de las personas con discapacidad. En esa tesitura, anuncia que desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se van a facilitar iniciativas en integración laboral para que los trabajadores con algún tipo de discapacidad pueda acceder al empleo público con medidas concretas. Avanza que se hará efectiva para la próxima convocatoria la reserva de la cuota del 5% de empleo público para dicho colectivo.

—Señor ministro, durante su presentación en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Vd. adelantó que las personas con discapacidad van a ser en esta legislatura objeto de atención especial para el Gobierno Socialista. ¿En que sentido se va a producir esa atención especial?

La atención a las personas con discapacidad ocupa en nuestro proyecto político un lugar preferente. Este Gobierno ha dado peso e importancia a las políticas sociales ya que son las que mejoran las condiciones de vida de las personas más necesitadas y con mayor riesgo de exclusión. Por esta razón hemos creado la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad y la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre Discapacidad.

Tengo la satisfacción de comunicarle que este Gobierno ya ha cumplido alguno de sus compromisos. Por ejemplo, en la próxima oferta de empleo público se reservará el 5% de las plazas a personas con discapacidad, con la particularidad de que no se acumularán al turno libre las que no se cubran, como hasta ahora, sino que se incorporarán a la próxima convocatoria específica para personas con discapacidad. En la actualidad, a pesar de que la legislación prevé la reserva del 5%, se ha venido reservando el 2%, y el resultado es que sólo están ocupados por discapacitados el 0,7% de los puestos. Además, por encargo del Presidente del Gobierno, el Proyecto Moncloa 5%, en el Complejo de la Moncloa cubrirá este cupo con personas con discapacidad, como ejemplo para el resto de las Administraciones.

Todas las medidas y objetivos destinados a estas personas se están llevando a cabo más que en cualquier otro tema. Es necesario acortar la distancia entre lo que se promete y lo que se cumple y eso sólo es posible poniendo en marcha medidas

La atención a las personas con discapacidad es uno de los objetivos prioritarios para el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Así lo confirma su máximo responsable, Jesús Caldera, en esta entrevista para Minusval, donde cita distintas medidas a emprender desde su Ministerio. Entre otras, la implantación de diversos Planes estatales en materia de Formación y Empleo de las personas con discapacidad, de Accesibilidad, y de Acción para la mujer con discapacidad, así como la elaboración de la futura Ley de Dependencia

“La atención a las per nuestro proyecto polít

efectivas y reales, leyes que dispongan de la inversión necesaria, es decir, de voluntad política de querer mejorar.

Para compensar el grave retroceso sufrido en los últimos años y con unos presupuestos ya cerrados, hemos realizado un gran esfuerzo para dotar con 7,12 millones de euros más al Plan Concertado de Prestaciones Básicas, destinado a programas sociales de Comunidades y Ayuntamientos.

ATENCION INTEGRAL A LA DISCAPACIDAD

—¿Podría avanzar los objetivos de este Ministerio para dicho colectivo?



**sonas con discapacidad ocupa en
ico un lugar preferente”**

Entrevista

En cuanto a los objetivos, vamos a aprobar un ambicioso Plan Estatal de Promoción de la Formación y Empleo de las Personas con Discapacidad, cuya duración será de cuatro años. Este Plan incluirá todas las medidas que faciliten la integración laboral, ya que no es posible la autonomía personal sin tener una autonomía económica.

La implantación progresiva del Plan Estatal de Accesibilidad y el Plan de Acción para la Mujer con Discapacidad es también otro de los grandes objetivos. Como lo es la atención a las familias con discapacitados a su cargo, que dispondrán de sistemas de protección y apoyo para que puedan conciliar su vida personal, familiar y laboral. En este capítulo se contempla la creación de Unidades de convivencia de padres e hijos en casos en que, por circunstancias de edad o por cualquier otra, los padres no puedan hacerse cargo de los hijos.

Asimismo, tanto en la regulación de la lengua de signos como en la subtitulación de programas y medios audiovisuales, el desarrollo de programas de atención educativa y universitaria y la detección precoz de enfermedades, tenemos objetivos muy concretos que vamos a cumplir.

—¿Cuáles son las grandes líneas de actuación de la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre Discapacidad, de reciente creación?

Esta Dirección General se ocupará de diseñar y llevar a cabo las políticas destinadas a todas las personas con discapacidad y de procurar que estas personas vivan en condiciones de igualdad y tengan acceso a los bienes y servicios que tenemos el resto de los ciudadanos.

También será la interlocutora con el movimiento asociativo. Son ellos los que se enfrentan cada día a las barreras arquitectónicas, a las dificultades en el acceso al empleo o a situaciones más graves como la dependencia. Sólo escuchando a sus representantes podremos desarrollar aquellas medidas que estén dando resultado o corregir las que no lo hagan.

—¿Qué iniciativas o planes concretos se van a impulsar en materia de formación, accesibilidad integral y empleo para estas personas?

Una gran mayoría de personas con discapacidad no participa en el mercado laboral. Sólo el 33,7% de los discapacitados son personas activas, frente al 70% de las personas que no tienen ninguna discapacidad. Esto es para mí algo incomprensible e injusto. La sociedad no puede despreciar el enorme potencial que tienen las personas con discapacidad. Es preciso cambiar esta inercia social, pensar que estamos eliminando las barreras físicas, adaptando puestos de trabajo y ofreciendo una buena formación profesional a las personas con discapacidad y



Jesús Caldera, ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

entonces, no debe existir ningún impedimento para que los empresarios los incorporen a sus plantillas.

El Plan Estatal de Promoción de la Formación y el Empleo será muy riguroso con el cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo para discapacitados, fomentará el empleo con apoyo para las personas con discapacidad psíquica y revisará el marco de incentivos que impulsan la contratación.

El Plan tiene en su punto de mira la formación, una formación profesional de calidad. Muchas veces las dificultades de integración laboral son debidas a la baja cualificación profesional. En este sentido, se impartirán cursos de alfabetización digital y se incorporarán las nuevas tecnologías a la formación.

La Accesibilidad Universal es un concepto ambicioso concebido como un derecho de las personas con discapacidad, por ello desde la Administración se realizarán auditorías de accesibilidad en todos los proyectos e infraestructuras que se realicen desde los Servicios Públicos. El I Plan Nacional de Accesibilidad contempla un calendario muy dilatado que habrá que ir ajustando, siguiendo las indicaciones de los propios afectados.

“La sociedad no puede despreciar el enorme potencial que tienen las personas con discapacidad”

“La Red Pública de Servicios Sociales garantiza la atención por igual en todas las zonas del país”

BIOGRAFÍA

Licenciado en Ciencias Políticas, Derecho y Sociología, secretario de Administración Local, categoría superior, Jesús Caldera ha sido portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en distintos ámbitos: en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas desde 1986 a 1989; en la Comisión de Relaciones con la C.E. de 1989 a 1993, año en el que fue designado secretario general del Grupo Parlamentario Socialista y portavoz adjunto hasta 1998. A partir de esta fecha hasta el 2000, fue portavoz en la Comisión de Infraestructuras y desde este año hasta el 2004, desempeñó su cargo de Portavoz de su Grupo Parlamentario en el Congreso. Caldera ha sido coordinador del programa electoral del PSOE en las últimas elecciones generales.

Miembro de la Comisión Ejecutiva Federal y del Comité Federal, miembro de la Comisión de Seguimiento por el Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo, el actual ministro de Trabajo y Asuntos Sociales fue diputado por Salamanca al Congreso en marzo de 2004.

EN TORNO A LOS SERVICIOS SOCIALES

–¿Cómo va a repercutir en el colectivo con discapacidad la Red Pública de Servicios Sociales que se va a crear?

Va a suponer un gran avance para todas las personas con discapacidad en situación de dependencia grave. La Red Pública de Servicios Sociales garantiza la atención por igual en todas las zonas del país, ya que cubrirá el 100% de las necesidades de atención a estas personas y el 60% del resto.

El Sistema Nacional de Atención a la Dependencia es una asignatura pendiente que este país tiene con las personas que están en esta situación y con sus familias. Es un gran reto que hasta ahora ningún Gobierno había abordado. Se iniciará en esta legislatura y cuando esté plenamente desarrollado supondrá el fortalecimiento del Estado del Bienestar y convertirá la atención a los dependientes en un derecho universal, como ahora ocurre con el Sistema Nacional de Salud Pública, el de Pensiones o el de Educación. Esto significará un gran avance para nuestro país.

–Respecto al futuro Plan de Acción para la Mujer con Discapacidad ¿se prevén actuaciones para mejorar el área de conciliación entre la vida laboral y familiar, formación etc., mujeres con discapacidad institucionalizadas?

La mujer discapacitada sufre doble dificultad en su integración: en el acceso al trabajo y la formación y en la conciliación de la vida laboral y familiar, que se acentúa en áreas rurales donde no se dispone de recursos o son de difícil acceso. El Plan para la Mujer con Discapacidad contemplará todas las situaciones que vive la mujer y las tratará desde el conocimiento de esa doble discriminación.

Además se podrán beneficiar también de las políticas transversales de apoyo a la familia, como la Ley de Apoyo a las Familias con Necesidades Especiales que el Gobierno tiene previsto presentar en el Parlamento en esta legislatura.

–¿En qué aspectos va a beneficiar la futura Ley de Dependencia al colectivo con discapacidad?

Como ya le he comentado, la dependencia es un objetivo prioritario del Gobierno. La Ley de Dependencia establecerá el derecho a la atención de todas aquellas personas que por enfermedad, edad o minusvalía no puedan valerse por sí mismas. Supondrá que nuestro país construya el cuarto pilar de la Sociedad del Bienestar, haciendo llegar a aquellos que se encuentran en peores condiciones de vida las ventajas de vivir en una sociedad avanzada. España tiene una deuda pendiente: es la novena potencia económica del mundo y ocupa los últimos lugares de Europa en nivel de atención a estas personas.

–¿Qué papel tiene el movimiento asociativo de la discapacidad como motor de declaración de necesidades y de propuestas para las personas afectadas?

Mi intención es mantener un dialogo constante con las organizaciones y representantes de las personas con discapacidad. Me he entrevistado y reunido con el CERMI y con otras organizaciones y creo que este contacto directo con las personas afectadas nos mantiene los pies en la tierra y hace que las políticas acierten y sean eficaces.

–Finalmente, ¿Cómo valora el Año Europeo de las Personas con Discapacidad? A su juicio, ¿se han cumplido todas las expectativas, o quedan grandes retos?

No se han cumplido todas las expectativas y quedan grandes retos por afrontar, pero la experiencia del Año Europeo fue positiva, porque los problemas y demandas de las personas con discapacidad se hicieron presentes y protagonistas en la sociedad. Este tipo de acontecimientos sirve para que todos reflexionemos y tomemos conciencia, para imponernos objetivos, es decir, para avanzar.